



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Cobertura y difusión en minoridad
Andrea Castaño
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 1, agosto 2020
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Cobertura y difusión en minoridad

Minority coverage and dissemination

Andrea Castaño

andrea.andrius02@gmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Resumen

Luego de haber realizado el Trabajo Integrador Final titulado "Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones", en esta ponencia propongo reflexionar sobre el trabajo periodístico en la construcción de la noticia de acontecimientos que incluyen hechos judiciales en minoridad. La investigación se enfocó en el múltiple crimen ocurrido el 28 de septiembre de 2004 en la Escuela Islas Malvinas de dicha ciudad, donde un adolescente llamado Rafael Junior de 15 años provocó un tiroteo en su aula dejando como resultado tres víctimas fatales y cinco heridos, todos menores de edad. Una situación de tales características que no tenía antecedentes en el país. El corpus incluyó notas periodísticas sobre este suceso de tres medios de comunicación digitales, *Página/12*, *La Nación* y *La Nueva*, este último de Bahía Blanca. El período elegido fue desde la fecha del múltiple crimen hasta el 1 de octubre que coincidió con el día en que se conoció lo expuesto por la jueza del caso, la Dra. Alicia Georgina Ramallo del Tribunal de Menores Nº 1 de Bahía Blanca. A partir del análisis y comparación de las publicaciones, la bibliografía utilizada y entrevistas que realicé a periodistas de los medios elegidos que estuvieron abocados a la cobertura del hecho y a la magistrada, profundicé en cuestiones que forman parte de la práctica periodística y la difusión sobre minoridad.

Palabras clave

Acontecimiento, cobertura periodística, minoridad, polifonía, construcción de la noticia.

Introducción

El objetivo principal fue analizar qué llega a ser noticia y cómo se la construye. La práctica periodística es fundamental en esta labor, tarea en la que se determina y selecciona qué dar a conocer públicamente, cómo abordarlo, qué recorte efectuar y cómo armar la nota final.

Teniendo en cuenta que un determinado acontecimiento existe para la sociedad destinataria desde que se lo presenta en forma de noticia, tal como lo plantea Rodrigo Alsina (1989) en *La construcción de la noticia*:

De alguna manera, los acontecimientos van a definir una sociedad. En primer lugar, porque el sistema de valoración del acontecer quedará implícito en la transmisión de determinados acontecimientos. En segundo lugar, porque los acontecimientos serán la imagen que dará la propia sociedad de sí misma, y a su vez cada sociedad vendrá a definir lo que es acontecimiento (p.91).

Los medios de comunicación jerarquizan los acontecimientos para dar a conocer públicamente, asimismo se estipulan enfoques con los cuáles tratarlos, espacio y tiempo de difusión. En particular, el caso ocurrido en Carmen de Patagones, incluyó diferentes aspectos que despertaban el interés de la audiencia. En los distintos medios hay temas que son tabú y que evitan tratar por distintos intereses. Ya sean por intereses exclusivamente ideológicos, por intereses económicos o políticos. Pero hay temas que se imponen, que no se pueden evitar, que no se puede no tratarlos. Pueden aparecer con más espacio o menos, mirados desde distintos lugares, pero aparecen (Blázquez y Ghea, 2009, p.22).

El elegido para este análisis, se trató de un hecho inédito y sin antecedentes en el país y Latinoamérica lo que llevó a que tuviera repercusión nacional e internacional. Además, al suceder en una escuela, y teniendo como autor del múltiple crimen y víctimas a menores de edad, el impacto fue superior. Por las características propias del acontecimiento se imponía como relevante en la agenda de los medios. Al respecto, el periodista Pablo Morosi, de *La Nación* que estuvo a cargo de la cobertura y al que entrevisté, sostuvo que:

Se tienen que dar una conjunción de hechos que lo hacen noticia. En el caso de Junior la grave consecuencia del chico agresor que provocó la muerte de tres personas y dejar cinco heridos. Que haya sido una condición inusual o

extraordinaria y en Argentina sin antecedentes, lo lleva a que sea noticia. Cuando uno piensa dónde pueden estar cuidados los hijos, se piensa en un hogar o en una escuela, por eso también es noticia, porque ocurrió en una escuela.

Dentro de la práctica periodística, la cobertura y difusión de este hecho fueron dificultosas. Los periodistas debieron trasladarse a Carmen de Patagones, donde se encontraron con una población shockeada, alumnos de la escuela sorprendidos y algunos llorando, ambulancias retirando a los heridos, la presencia de la policía, bomberos y las autoridades de la escuela impactadas por lo ocurrido. Durante esa misma mañana llegó al establecimiento educativo la jueza del caso quien se movilizó desde Bahía Blanca.

Temáticas y polifonía

Lo que se publica es el resultado de la selección, jerarquización y tematización que sobre un hecho se efectúa. El recorte y modalidad de darlo a conocer se hace con una determinada intención que se relaciona a la construcción de lo real social y a lo que se pretende lograr en la opinión pública. En este ejercicio también se decide qué temas excluir de la agenda. Según Eliseo Verón (1987), los medios no reflejan la realidad, sino que contribuyen a crearla.

Sobre lo que se presenta públicamente es sobre lo que la sociedad habla. Al respecto, Insaurrealde, Viotti y Jacquet en una ponencia titulada "Los medios de comunicación como formadores de opinión", agregan una reflexión donde afirman que "La prensa puede no ser exitosa la mayor parte del tiempo para decirle a la gente qué pensar, pero es sorprendentemente exitosa para decirle a sus lectores acerca de qué pensar" (p.1).

Del recorte que se hace para la producción noticiosa, en ocasiones, surgen aspectos emergentes que disparan otros enfoques sobre el tema permitiendo así conocer diferentes cuestiones propias de una sociedad determinada. Como afirma Rodrigo Alsina (1989) "En la transmisión de una noticia no sólo se da la información sobre el acontecimiento, sino también sobre la importancia del mismo" (p. 104). Para su tratamiento, los comunicadores sociales amplían el análisis a través de consultas a fuentes de información especializadas con lo que se logra acceder a reflexiones que ayudan a comprender y/o explicar problemáticas sociales, aunque no formen parte concreta de lo sucedido.

Entre los temas que surgieron y fueron abordados por los medios analizados, estuvieron los aspectos relacionados a la cuestión judicial, también se informó que el arma que había utilizado era la reglamentaria de su padre que era suboficial de la Prefectura Naval. Describieron el perfil psicológico del adolescente, el vínculo que tenía con sus padres y compañeros. Además, se hizo hincapié en sus gustos musicales y tipo de vestimenta que usaba. Se supo también que recibía burlas de algunos chicos. Hubo notas que analizaban sobre la presencia de armas en los hogares, sobre el bullying entre adolescentes, sobre la existencia o no de gabinetes psicológicos en las escuelas y también se hicieron comparaciones con otros casos de violencia en escuelas.

Estas particularidades formaban parte del hecho en sí y de lo que los periodistas iban conociendo a partir de los testimonios que les brindaban las fuentes de información, sin poder acceder al autor de la masacre y teniendo la dificultad de no contar tampoco con la palabra de la jueza del caso en las primeras horas posteriores al múltiple crimen.

Estas temáticas se publicaban incluyendo reflexiones y análisis de fuentes especializadas donde se exponían hipótesis de lo que podría llevar a que un adolescente tuviera un accionar violento.

El modo empleado por parte de los periodistas para exponer lo obtenido por determinada fuente puede ser a través de citas de expresiones, reflexiones, testimonios, ideas, resoluciones o lo que se seleccione para incluir en la nota. Estas secuencias referidas por otro son consideradas enunciados polifónicos que pueden ser utilizados en cualquier parte del cuerpo noticioso. En el material analizado, se pudo notar el uso de polifonía donde se citaban diferentes voces, inclusive en una misma nota. La polifonía permite la introducción de cierto grado de otredad.

Cobertura periodística

Cuando se tratan periodísticamente hechos vinculados a menores de edad hay ciertos límites sobre lo que se puede hacer de público conocimiento. En las notas de este caso se difundieron algunos datos que estaban prohibidos como lo fue principalmente el nombre del adolescente, por el lado de *Página/12* nombrándolo como Rafael y *La Nación* y *La Nueva* como Junior, siendo que lo consideraban su apodo.

Ante esta situación, en la provincia de Buenos Aires, se contaba con el Decreto Ley 10.067, que en su artículo 18, establecía la prohibición de divulgar datos que dieran cuenta de la identidad de niños que estuvieran sujetos a procesos administrativos o judiciales. La magistrada, en la entrevista que le realicé afirmó que:

La ley en ese sentido es categórica, y no necesito yo poner más límite a lo que dice la ley. La ley dice 'queda prohibido', y queda prohibido. Todo dato que lleve necesariamente a determinar la identidad del joven, como dice, un apodo, el domicilio. Se hablaba de 'Junior' como si diciendo 'Junior' no se iba a saber quién era, y todo el mundo terminó sabiendo quién era 'Junior'.

Las primeras publicaciones fueron crónicas que relataban y describían los hechos acontecidos. La cobertura fue dificultosa en lo que respecta a llegar a fuentes de información y al desempeño periodístico en una ciudad del interior de la provincia de Buenos Aires.

Los periodistas que entrevisté recordaron cómo fue su trabajo. Por el lado de Pablo Morosi, cuando llegó a la escuela "el panorama era desolador" según manifestó. Le costó identificar niños del curso de Junior, no conocía a nadie y si bien todos estaban sorprendidos, había algunos más angustiados y que lloraban, fue a ellos a quienes se acercó sospechando que eran de la misma aula. Había llegado a la escuela sin identificación del medio y sostuvo que:

Ante la experiencia en la profesión, de a poco, pude ir acercándome y conseguir testimonios que era lo que me habían pedido. Pude ver el clima de lo que pasaba y fue un flash cuando entré a la escuela que parecía la escuela de mi hijo. El problema con el periodismo fue que cayó en un pueblo chico y la respuesta de la gente no fue buena para con el periodismo porque se sentían observados.

El periodista de Bahía Blanca fue Juan Pablo Gorbál que en la entrevista recordó que viajó con un fotógrafo y confirmó:

Ante este tipo de hechos, tan importantes y en la zona de influencia del medio, preferimos estar nosotros y delegar alguna otra tarea al corresponsal. La experiencia es fundamental para una cobertura de ese tipo.

De *Página/12*, el periodista entrevistado fue Horacio Cecchi quien llegó con un fotógrafo en el momento que se realizaba el velatorio. Su primera nota fue una crónica de ese contexto contando con fuentes que estaban allí, buscó protagonistas

directos, estudiantes que hubieran presenciado el momento en que Junior disparó contra sus compañeros. Logró el testimonio de uno de ellos. Según el comunicador, no lo eligió sino que fue el único que estaba dispuesto a hablar en medio de la tensión emocional que había en el lugar.

Conferencia de prensa

Ante las características propias del caso, una fuente de información importante fue la jueza de menores a cargo, la Dra. Alicia G. Ramallo. En la entrevista que le realicé, confirmó que:

Realmente fue muy dificultoso, porque tuvo una trascendencia no solo nacional sino también internacional, desde ya, pasó las fronteras del país. De hecho, es que, como anécdota, lo podría contar, que en el tiempo que tardé de trasladarme desde aquí Bahía Blanca a Carmen de Patagones, cuando llego ya había medios de comunicación de Buenos Aires, que estaban en la escuela, es decir, llegó el periodismo antes que yo, con la policía y directores, la importancia que tiene para los medios divulgar este tipo de noticias. Por eso fue dificultoso manejarlo, porque en Bahía Blanca los teléfonos del Tribunal se habían bloqueado ya que eran permanentemente llamados desde distintos medios de comunicación, e inclusive internacionales que pedían noticias.

De los medios analizados, el periodista Juan Pablo Gorbal fue el único que consiguió el primer testimonio de la magistrada que estaba acompañada por su secretaria. El encuentro se dio en la escalera interna de la escuela y en la entrevista que le realicé afirmó "noté hasta cierto desconcierto en la funcionaria. Creo que nadie llegaba a entender la magnitud del caso. Días después brindó una conferencia de prensa".

Fue decisión de la jueza pedir autorización a la Suprema Corte para brindar una conferencia de prensa como única manera de establecer un contacto con los medios. Al respecto sostuvo que:

Fue un poco descomprimir la situación que se estaba planteando, que ellos querían saber cómo se estaba arreglando esto, y es a través de este comunicado con ellos. Obviamente que fue el único medio de comunicación que tuvimos, y notifiqué ahí mismo que no iba a haber otra conferencia y no di más ningún otro tipo de información. Igual, no lo entendieron los medios de comunicación porque siguieron llamando, viniendo, obstruyendo de alguna manera la labor de la justicia, fue muy difícil.

El encuentro con los periodistas fue el jueves 30 de septiembre de 2004 por la mañana. Las notas de lo que expuso se publicaron el 1 de octubre e incluyeron mayormente citas directas, lo que permitió conocer su palabra. Como sostiene la Doctora en Letras Vallejos Patricia (2009), "En términos ideales, el discurso directo 'autentifica' lo dicho por otro enunciador porque restablece la situación de comunicación" (p.51).

Lo manifestado en la conferencia fue oportuno para dilucidar las diferentes hipótesis que en las notas previas se proponían desde los medios. Por parte de ella se conoció parte del testimonio de Junior. También, tras haber sido abordado por el cuerpo en psiquiatría del tribunal, se informó que el adolescente tenía una base patológica y que nunca había recibido terapia con anterioridad a su accionar violento.

Entre la sociedad, existía la duda de qué iba a ocurrir con el adolescente. Luego de la conferencia de prensa, se publicó "'El chico no está en su sano juicio', dijo la jueza" (La Nación: 2004), donde se pudo conocer lo que sostuvo la magistrada "'[Junior] es menor de edad, por lo que fue sobreseído tal como lo establece la ley 22.278, que así lo dispone para todo delito cometido por un menor de 16 años, sea cual fuere su gravedad' explicó. 'Acá no se trata de buscar si fue o no culpable. De hecho, él lo reconoce. Y no se le tomó declaración indagatoria porque es inimputable. Simplemente, se le preguntó si él quería declarar; se le dijo que era importante que lo hiciera y que dijera qué había pasado, porque él está pidiendo ayuda. Tuvo un momento de reflexión, no respondió inmediatamente. La audiencia duró una hora y media'".

La conferencia fue un recurso apropiado para comunicar de igual forma a todos los medios. Además, sirvió para el tratamiento del acontecimiento analizado debido a los aportes que la magistrada dio acerca de Junior y de los alcances judiciales que iban a recaer sobre el adolescente ante el factor de inimputabilidad que tenía al ser menor de edad.

Consideraciones finales

La investigación permitió reflexionar sobre cómo los periodistas se desempeñaron cuando ocurrió el múltiple crimen en Carmen de Patagones.

Para la realización del TIF decidí, a través del corpus elegido y los entrevistados, realizar una triangulación donde, por un lado, tenía lo que se había hecho de

público conocimiento al analizar las notas de los medios y, por otro lado, contaba con los testimonios de los periodistas que estuvieron a cargo de la cobertura del hecho y la palabra de la jueza a cargo, para conocer sobre los aspectos legales en minoridad y su accionar ante la demanda periodística de información.

A partir de las publicaciones se podían conocer particularidades del trabajo periodístico y de la demora que hubo para tener la palabra de la magistrada. Considero que a través de las entrevistas que realicé pude contar con los testimonios genuinos de cómo fue la labor profesional y comprender la complejidad del tema.

En esta ponencia me propuse hacer un repaso deteniéndome en la práctica periodística en la construcción de la noticia particularmente de este hecho. En base a las primeras fuentes de información se publicaron crónicas sobre lo que había ocurrido. A partir de allí, el tratamiento de los temas emergentes se hizo con la consulta de fuentes especializadas. Y finalmente, a través de la conferencia de prensa de la jueza, se contó con la palabra oficial sobre el accionar judicial y particularidades propias del autor del múltiple crimen.

Los medios analizados coincidieron en las temáticas y tratamiento del acontecimiento. Ese fue un aspecto tenido en cuenta a la hora de elegir la difusión del caso *Junior* para la investigación.

El caso *Junior* fue y sigue siendo importante por haber sido el primero de estas características que ocurrió en el país y en Latinoamérica.

Analizar cómo se construye la noticia en casos de minoridad y cómo llegan a tomar estado público estos acontecimientos, permite conocer la imagen que se crea sobre los menores de edad con actitudes violentas, y también cuestionarse sobre las estructuras con las que cuenta un país para hacer frente a conflictos de esta índole.

Una cuestión a tener en cuenta en publicaciones sobre niños, niñas, adolescentes y jóvenes involucrados en hechos delictivos es el riesgo que se corre en estigmatizarlos a partir del modo en que los medios de comunicación los representan y construyen su imagen social como seres violentos.

Referencias

- Alsina, M.R. (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona, España: Paidós
- Castaño, A. (2020) [Trabajo Integrador Final]. *Tratamiento y jerarquización de la noticia. El caso Junior de Carmen de Patagones*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/98901>
- Insaurralde, F., Viotti, E., Jacquet, H. "Los medios de comunicación como formadores de opinión". La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP.
- Taller Análisis de la Información (2014). *Cuadernillo inicial*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- "El chico no está en su sano juicio" dijo la jueza (1/10/2004). *La Nación*.
Recuperado de
<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-chico-no-esta-en-su-sano-juicio-dijo-la-jueza-nid641172/>
- Vallejos, P. (2009). *Guía Teórica de Comprensión y Producción de Discursos*. Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional del Sur.
- Verón, E. (1987). *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.